

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ODÓN ELORZA GONZÁLEZ, Diputado por Gipuzkoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta relativa al **“cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica”**, para que le sea contestada por escrito.

### EXPOSICION DE MOTIVOS

Se cumple en octubre de 2017 el décimo aniversario de la aprobación por el Congreso de la Ley de Memoria Histórica, una necesaria iniciativa del Gobierno del Presidente JL Rodríguez Zapatero, que fue acordada en octubre de 2007 prácticamente por unanimidad (304 votos a favor, 3 en contra y 18 abstenciones).

Transcurridos diez años, corresponde ahora evaluar el grado de cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica, fijar sus posibles carencias y limitaciones así como solicitar al Gobierno que rinda cuentas de su aplicación.

En consecuencia, se formula la siguiente Pregunta:

¿Cuál es el grado de cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica que ha realizado el Gobierno en los pasados seis años?

¿Cuáles son las actuaciones más destacadas realizadas por los diferentes Ministerios?

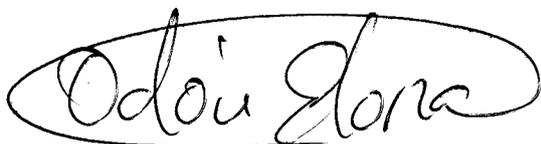
¿Qué objetivo ha priorizado el Gobierno a la hora de aplicar los contenidos y previsiones de la Ley de Memoria Histórica?

¿Cuáles son las carencias, limitaciones y problemas que ha observado el Gobierno a la hora de aplicar dicha Ley?

¿Cuál es el gasto que ha destinado el Gobierno para cumplir los objetivos de la ley, detallando las partidas presupuestarias y el gasto realmente ejecutado en los ejercicios de 2012 a 2017?

¿Con qué asociaciones y colectivos vinculados a la Memoria ha contado y colaborado el Gobierno en la aplicación de la ley?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de septiembre de 2017



EL DIPUTADO  
ODÓN ELORZA GONZÁLEZ

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

20/bgf/C/1